

Agropecuaria Agrielmac s.a.

comisario

Quito, Marzo de 2014

Señores Accionistas de
AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Las cifras presentadas que arrojan los Balances Generales, se ajustan a los movimientos y concuerdan con los registros contables de la compañía, la contabilidad cumple con los principios y normas de general aceptación, la Compañía ha entrado en Estado de recesión, adopción tomada por sus accionistas. Doy fe de la implementación de la información NEC a NIIF para lo cual he revisado los ajustes de migración realizada por la experta Dra. Sandra Merizalde. Debido al estado en el que se encuentra, no tiene estado de Resultados. He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es Libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y todos los otros documentos que sustentan las operaciones legales, los cuales deberán ser elaborados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y su reglamento.

En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de AGROPECUARIA AGRIELMAC S.A., así el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y accionistas, sobre los cuales, en mi opinión no existe aspectos de importancia que llamaran la atención, la administración de la Compañía ha tomado en cuenta la resoluciones impartidas por las Juntas Generales en todos sus aspectos, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

Sin otro particular, me suscribo:

Atentamente,



Alex Peña Sailema,
COMISARIO AGRIELMAC S.A.
CCN 1804595765